

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA. VÉASE LA 4ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, martes 10 de Junio de 1879.—NÚM. 339.

OFICINAS, TINTOREROS, 3. PRINCIPAL DERECHA.

## Descomposicion.

No se habla de otra cosa en los círculos políticos que de las diferencias existentes en el seno de la mayoría de las Cortes, de las dificultades que encuentra la reconciliación de los diversos elementos que la componen, de la actitud más o menos intransigente del Sr. Romero Robledo, del cansancio del general Martínez Campos, y de esa especie de aplazamiento indefinido que respecto a la constitución del Congreso se observa. En medio de los mil comentarios que sobre esos puntos se hacen, la palabra *crisis* circula de boca en boca, como si fuera un accidente absolutamente necesario en la anómala situación que atravesamos, y como si en la conciencia pública hubiese convicción de que la consecuencia de los hechos que diariamente ocurren no puede ser otra que un cambio completo en la política española.

La caída del Sr. Cánovas y la elevación del general Martínez Campos; la extraña é inconcebible formación del actual Ministerio y el modo de resolver la primera crisis parcial por la salida del marqués de Molins; la falta de iniciativa de un Gobierno que marcha á merced de los vientos que corren; las declaraciones del presidente del Consejo favorables á la política de su antecesor, declaraciones que le han enajenado por completo la opinión pública; las rivalidades de los señores Silvela y Romero Robledo, que han hecho pedazos á la mayoría; los incidentes personales que diariamente ocurren, y manifiestan la existencia de antagonismos y odios difíciles de extinguir, todo, en fin, demuestra que hemos entrado en el período de descomposición del partido llamado conservador-liberal, cuya permanencia al frente de los destinos públicos será, indudablemente, causa de trastornos ulteriores que prevemos, y á todo trance quisiéramos que se evitasen.

¡Qué lo hemos de hacer! Creíamos que la funesta política del Sr. Cánovas desaparecería, para bien del País, con la entrada en el Poder del general Martínez Campos, y nos hemos engañado. Este, en vez de apoyarse en los elementos liberales y adoptar una marcha franca, resuelta, en oposición á la que se venía siguiendo, prefirió doblar la rodilla ante el mismo Sr. Cánovas, declarar su continuador de su política, y someterse incondicionalmente á sus planes y deseos. Desde este momento el Gabinete, cualquiera que sea la enérgica actitud del presidente, quedó destrozado, sin fuerza ni vitalidad propias, y á merced de las combinaciones fraguadas en el salón de conferencias.

Naturalmente, á medida que la autoridad del Gobierno mengua entre los que debieran ser sus amigos, crecen las intrigas y aspiraciones de los que, en medio de la desorganización general, se consideran con relativa importancia. El ministro de la Gobernación, que de pronto se ha creído á sí mismo hombre de gran talla política, y que quiere sustituir cerca del jefe Sr. Cánovas á su antagonista Romero Robledo, es verdaderamente el individuo más perturbador de la mayoría y de ese partido conservador-liberal, tan trabajosamente formado.

Demostro en la primera reunión celebrada en la Presidencia del Consejo, donde, arrastrado por sus celos y por la equivocada idea del propio valimiento, procuró dar un golpe de muerte á su rival, descartando de las candidaturas á cuantos le eran afectos. A tal intriga contestó su adversario con otra intriga, derrotándole á él, al Gobierno y al mismo Sr. Cánovas en la votación para la comisión de actas, y en la de la presidencia de esta misma comisión.

Después de esto, y después del encono á que han llegado los ánimos, toda tentativa de arreglo y transacción no puede producir resultado alguno beneficioso. En vano el señor Ayala, que á sí mismo se ha investido del papel de árbitro ó de amigable componedor, trata de suavizar asperezas, de anular voluntades y de buscar fórmulas de avenencia; en vano, porque si algo consigue, será sólo aplazar las dificultades, sin resolverlas.

Digamos las cosas como son. No hay iniciativa en el Gobierno; no hay

verdadera mayoría en las Cortes; no hay medio de gobernar ordenada y tranquilamente en la triste situación á que por la ambición insaciable de los hombres hemos llegado.

¡Pues qué! ¿Consideran el Sr. Cánovas y los *soi dissant* conservadores-liberales que por juro de heredad les pertenece el Poder dentro de la monarquía constitucional? ¿Creen acaso que los demás partidos no tienen perfecto derecho á desarrollar sus principios desde las esferas del Gobierno, una vez dispuestos á defender las instituciones fundamentales? ¿No lo reconoció el mismo Cánovas, siquiera tuviese, al parecer, por objeto único arrancar manifestaciones favorables á esas mismas instituciones?

¡Preciso es convenir en que jugar con fuego es expuesto á abrasarse; y ese juego político á que tan aficionado se muestra el jefe de los tales conservadores, juego en que ha conseguido mezclar al ilustre patricio que tantas y tan legítimas esperanzas despertara, puede ocasionar males sin cuento á lo mismo que trata de defenderse. El eclipse parcial de hace tres años no se repite fácilmente, porque ni las circunstancias son iguales, ni los hombres se acomodan, como entonces se acomodaron, á desempeñar un papel poco envidiable. El juego ha producido ahora la descomposición; la descomposición traerá necesariamente otras consecuencias.

## Impresiones del día.

SENADO.—Hé aquí el proyecto de Mensaje del alto Cuerpo colegislador, en contestación al discurso de la Corona:

«Señor: Grata es al Senado la presencia de V. M. en la ocasión solemne de la reunión de nuevas Cortes, á quienes los pueblos acaban de confiar sus juicios sobre lo pasado y sus aspiraciones sobre lo porvenir.

Pero es tristísima necesidad para este Cuerpo colegislador la de verse obligado á saludar á su Monarca con el doloroso recuerdo de aquella ilustre princesa con quien V. M. compartió tan breve tiempo la dicha y el trono, y en quien la Nación entera puso tan risueña como fugaz esperanza.

Ruda fué, en efecto, la prueba á que Dios sometió el alma de V. M.; pero él la dotó también de aquellas prendas propias del varón fuerte, que con igual serenidad acepta los casos de la adversa y de la prospera fortuna. El pueblo español acompañó á V. M. en su dolor, y V. M. le pagó dedicándose con amor á labrar su ventura y encaminarlo á su grandeza.

El Senado ha visto con placer que á conseguirlo ha aspirado el Gobierno de V. M., proponiendo leyes que promuevan los intereses públicos y garantizan los individuales. Una ley que asegura la libertad y sinceridad en la expresión del voto público, es obra digna y patriótica que igualmente interesa á todos los partidos, y que todos han acogido enviando representantes libremente elegidos á este Parlamento; expresión viva del fallo favorable que el País ha dado á la política seguida hasta aquí, é indicio cierto de que con iguales principios y análogos procedimientos se corregirán los males por largos años de disturbios causados. Base sólida para fundar la prosperidad de una nación son sus leyes orgánicas y constitucionales; España las tiene ya, y sobre ellas ha llegado el tiempo de desarrollar y fortalecer su administración.

Laudable es el propósito del Gobierno de V. M. al aspirar á que desaparezcan las leyes excepcionales que rigen en una parte, aunque pequeña, de nuestro territorio; en los mismos deseos abunda el Senado, y no duda que, arraigados que sean en breve plazo los sentimientos de concordia en aquellos pueblos honrados y laboriosos, volverán sus hijos á disfrutar del beneficio de la ley común vigente en el resto de España, donde por fortuna el orden público permanece inalterable.

La organización interior de un pueblo exige trato y comercio amistoso con los demás; el Senado, por tanto, se congratula de que subsistan inquebrantables los seculares vínculos que unen á la católica España con la Santa Sede, y ha oído asimismo con viva satisfacción que no sólo se conservan nuestras antiguas relaciones con todos los Estados, sino que han venido á estrecharse otras nuevas por el establecimiento en esta corte de una legación del Celeste Imperio, y que se han hecho aún más cordiales con Portugal por la entrevista que V. M. ha celebrado en Elyas con el rey constitucional de aquel país hermano. Además de esto, el Gobierno, principal y más obligado guardador de nuestro decoro internacional, vela por su mantenimiento en todas partes: puede para ello contar de seguro con el unánime apoyo del Senado, en donde no hay más que un solo sentir en cuanto afecta la honra y el interés de España.

El establecimiento del juicio oral y público, la reforma del Código penal y la de la ley de enjuiciamiento civil, son medidas que reclama el País, cuyos sentimientos interpreta bien el Gobierno de V. M. al preparar los trabajos que han de realizarse.

El ejército y la armada, que con su valor y virtudes han conseguido el restablecimiento de la paz pública, son acreedores á que el Gobierno se ocupe con asiduidad y cariño en todo aquello que su interés reclame, llegando á organizar de la manera más perfecta posible las fuerzas de mar y tierra, sin temor de que le falte para ello el apoyo y el aplauso de este alto Cuerpo colegislador.

El aumento de las rentas, la elevación del crédito, la limitación de la deuda flotante, el buen orden en las cuentas del Estado y el conocimiento de la riqueza pública, señales son que anuncian el progresivo mejoramiento de nuestra Hacienda; y el Senado prestará su concurso á todo aquello que pueda contribuir, á la vez que al desarrollo de los intereses materiales y al fomento de las artes, de la industria y del comercio, á atenuar los efectos de la crisis económica que atraviesa el mundo.

La inmediata presentación de los presupuestos sin nuevos gravámenes, es una garantía de los propósitos que en esta parte inspiran al Gobierno.

El cumplimiento de los preceptos constitucionales por medio de leyes que han de completarlos, y la publicación de otras nuevas que mejoren la administración pública, son deberes de todo buen gobierno, y el Senado ve con gusto que el de V. M. se apresura á cumplirlos, sin omitir medio alguno que conduzca á tan patriótico fin.

La equidad exige, en efecto, que las líneas férreas, tan fecundas en beneficios para los pueblos, lleguen igualmente á enlazar todas las provincias de España; y es, en verdad, urgente que el Gobierno emplee cuantos recursos estén á su alcance para llevar á cabo este acto de justicia, encaminado al mayor desarrollo de la riqueza del País, á la cual contribuirán también las reformas que el fomento de los canales exige.

Y si las mejoras materiales marcan la prosperidad y bienestar de un pueblo, sus intereses morales deben ser custodiados aún con mayor solicitud y diligencia, pues de ellos emana la bondad misma de sus leyes. Las que sobre instrucción pública ha de presentar el Gobierno de V. M., es de esperar que vengan á completar y perfeccionar las que hoy nos rigen.

A nuestro lado ya en este recinto los hijos y representantes de las Antillas españolas, contribuyeron con nosotros al desahucio y perfección de las trascendentales resoluciones tomadas en el último período, ayudando así al Gobierno en la obra reparadora que ha de borrar los huellas de diez años de guerra, afirmando más el espíritu de paz y concordia que ya por fortuna se ha restablecido.

La cuestión social y la abolición de la esclavitud en la isla de Cuba han de resolverse conciliando intereses y aunando voluntades; y para ello no ha de faltar el buen deseo del Senado, adhiriéndose al de V. M. y secundando los sanos propósitos de su Gobierno.

Grato es saber que en Cuba y Puerto Rico se aumenta la riqueza pública y se organiza la administración, preparándose á satisfacer sin inmoderados aplazamientos obligaciones que la necesidad dejó desatendidas. El archipiélago Filipino, aun habiendo de sobreponerse á inevitables desventajas, ha entrado en un período de progreso social y prosperidad material; el Senado tiene en ello un motivo nuevo de satisfacción, el cual le animará en el propósito de facilitar y multiplicar los medios de comunicación con aquel pueblo, separado por la naturaleza y las costumbres de la madre patria.

Señor: El Senado cooperará á la grande obra que V. M. se propone, y lo hará con buen deseo y clara conciencia, ya usando de su constitucional iniciativa, ya tomando en seria consideración la del Gobierno; y será para todos premio suficiente y honra apreciadísima si, con el favor de Dios, contribuyen á extender á un mismo tiempo el esplendor de nuestra patria y la gloria del reinado de V. M.

Palacio del Senado 9 de Junio de 1879.—El marqués de Molins, presidente.—Manuel Silvela.—Juan Ribo.—Carlos María Perier.—Conde de Bernar.—Marqués de Fuentes.—Antonio Mena y Zorrilla, secretario.

A este proyecto de Mensaje, que no queremos examinar ahora, sino cuando se discuta próximamente en el Senado, han sido presentadas tres enmiendas por los Sres. Maluquer, Saavedra Válgoma y marqués de Villamejor.

La del primero, relativa al párrafo cuarto del documento, dice así:

«El senador que suscribe, haciendo uso del derecho que le otorga el reglamento, tiene el honor de presentar al Senado la siguiente enmienda:

«El párrafo cuarto se sustituirá con el siguiente:  
Es sensible, señor, que no todos los par-

tidos políticos estén reunidos en el Parlamento, como en otros períodos de larga tranquilidad ha ocurrido en España, único modo de conocer la manifiesta voluntad del País, cuyas tendencias son abiertamente contrarias á la política dominante que no debe continuar, y favorables á la libertad hermanada con el orden, que es la más sólida base del sistema representativo de la Europa moderna.»

La del Sr. Saavedra se refiere á Hacienda, y en ella se pide que la Cámara declare que ha visto con sentimiento la negociación sobre bonos últimamente verificada, por considerarla perjudicial á los intereses del Tesoro.

La del señor marqués de Villamejor es relativa á la cuestión de subsistencias.

Dícese que los debates comenzarán mañana, y que los turnos de la oposición serán: el primero del Sr. Rivera, el segundo del Sr. Pelayo Cuesta, y el tercero del Sr. Alonso Colmeneros, á los que contestarán respectivamente, según parece, los señores Mena y Zorrilla, Silvela (don Manuel) y marqués de Molins.

Por último, se dice que la fracción ultramontana no renuncia á intervenir en la discusión, y que ésta apenas durará tres días.

CABILDEOS.—Más candidatos va teniendo la presidencia de la comisión de Mensaje, en el Congreso, que una novia millonaria y hermosa.

Dijose primero que el Gobierno pondría al Sr. Elduayen, sin duda para presentarlo enfrente de los belicosos húsares de Antequera, que saben ya cómo las gasta.

Dijose después que no era el señor Elduayen, sino el Sr. Alvarez de (sea enhorabuena!) Bugallal el candidato del Gobierno, el cual cedia en este asunto, como en tantos otros, á la influencia avasalladora del Sr. Cánovas del Castillo.

Dijose luego que ni uno ni otro, ni el Sr. Elduayen ni el Sr. Alvarez de Bugallal, merecían la confianza y el apoyo del Gobierno, sino el grave, solemne y prospopéyico Sr. Alonso Martínez, quien goza, al parecer, de gran predicamento con el general Martínez Campos, por aquello de arriarse al sol que más calienta, etc.

Dícese ahora, y *La Correspondencia* se hace eco de este dicho, que «los amigos del Gobierno contestan á todos estos rumores que nada puede afirmarse ni presumirse con seguridad del acierto hasta tanto que se haya verificado el sorteo de las secciones, que se hará después de constituido el Congreso definitivamente.»

Y dice verdad *La Correspondencia*; ni Mesmer, ni Cagliostro, ni el profeta del agua, ni todos los profetas de la tierra, juntos ó separados, pueden adivinar el resultado final de tantos cabildos.

Lo más bonito es, después de todo, que á lo lejos se distingue el escudón antequerano en correcta formación, mirando con el ojo derecho al general y haciendo guiños con el izquierdo á la compacta mayoría.

JUECES MUNICIPALES.—*El Globo* dice: «Obedeciendo á influencias de los caciques conservadores, que todo lo perturban en la provincia de Cáceres, se nos dice de aquella localidad que han sufrido radicales modificaciones las ternas formadas para el nombramiento de jueces municipales, llevando así la política adonde nunca debe penetrar.»

Pues eso mismo que ha pasado en la provincia de Cáceres, pasa también en otras provincias, en la de Madrid inclusive, pero en sentido absolutamente contrario: si allí los caciques conservadores, influyendo para que las ternas formadas sufran modificaciones, llevan la política adonde nunca debe penetrar, aquí, en esta provincia, en pueblos próximos á la corte, caciques de otro género influyen también, no sólo para que las ternas propuestas sufran modificaciones, como en Cáceres, sino para que sean formadas de nuevo.

Y no es lo peor que influyan, sino que con su influencia lo consigan.

Cuando se publiquen los nombramientos de los jueces municipales de la provincia de Madrid, que será en breve, puesto que *La Correspondencia* asegura que están ya hechos todos los perencientes al territorio de la audiencia de esta capital, contaremos á *El Globo* la curiosísima historia de una terna legalmente formada en

cierta villa, que hoy no queremos nombrar, y sustituida luego por completo, no modificada, en el juzgado de primera instancia correspondiente, por la influencia *caciquera* del distrito.

OPINION MINISTERIAL.—Véanse dos sueltos de *El Imparcial*:

«El Sr. Silvela, que asistió ayer tarde á la reunión de la comisión de actas del Congreso, manifestó á sus individuos que el Gobierno no tenía ningún interés ni deseaba influir de manera alguna en la calificación de las actas, si bien en la parte que se refiere la ley electoral á las incapacidades entiende que la estricta justicia es que debe procederse á segundas elecciones en los distritos donde haya sido invalidada el acta del diputado electo, y no el de que se proclame el candidato que le siga en votos.»

«Es muy posible que en la comisión de actas del Congreso prevalezca el criterio sustentado por el ministro de la Gobernación de que, cuando por incapacidad legal no pueda ser admitido como diputado el candidato que haya obtenido mayor número de votos en un distrito ó circunscripción, se declare nula la elección, procediéndose á una nueva en los primeros, y quedando sin representación las segundas.»

Ayer nos decían los periódicos noticieros que en la comisión de actas prevalecía la opinión de proclamar diputado al candidato que hubiese obtenido mayor número de votos después del que resulte incapacitado.

Es decir, que hoy, con la visita del señor Silvela, quien opina del modo contrario, la comisión de actas ha variado ya de opinión.

¡Excelente criterio tiene la comisión de actas!

EL AYUNTAMIENTO.—Dice un periódico:

«Ayer tarde no se celebró sesión en el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.»

A varios de éstos oímos lamentar que, mientras de costumbre se concedía por cortesía una hora y hasta cinco cuartos de hora de espera á los concejales, ayer sólo se otorgaron veinte minutos, revelando así el señor marqués de Torneros en esto, como en todo, su falta de criterio.»

Pues no lo creemos así; veinte minutos de espera es un plazo prudente; una hora y cinco cuartos de hora, es mucho tiempo perdido.

Y cuando se considera que los señores concejales, esos mismos concejales que asisten con tanto retraso á las sesiones del Ayuntamiento, son los primeros á presentarse con puntualidad exactísima en las fiestas ó cuando se luce el fajín municipal, la verdad, señores, el público establece comparaciones que no son por cierto muy ventajosas para ellos.

CONFERENCIAS.—Sólo para que nuestros lectores se hallen al tanto de las pequeñas intrigas que dan tono á la política dominante y á la situación que atravesamos, transcribimos las noticias que hallamos en los periódicos respecto á las conferencias ayer celebradas:

«Esta tarde—dice *La Correspondencia*—se han reunido casualmente en el salón de conferencias, y después en el gabinete de la presidencia del Congreso, los Sres. Ayala, Silvela (D. F.) y Romero Robledo, donde han conferenciado un breve rato sobre asuntos políticos de interés secundario.»

En los círculos políticos se daba después á esta conferencia mucha importancia.

Nosotros podemos asegurar que no la a tenido.»

En cambio *El Imparcial* se expresa en estos términos:

«Como en todo lo que media el Sr. Romero Robledo cobra importancia é interés, es natural que se le diera y grande á la conferencia celebrada por éste con los Sres. Ayala y Silvela en el gabinete de la presidencia del Congreso. Regocijándose de sus resultados los amigos del Ministerio, contentos y satisfechos andaban los adictos al exministro de la Gobernación, y el mismo Sr. Cánovas parecía más risueño y comunicativo que en los pasados días.»

Decíase en el salón de conferencias que el Sr. Ayala, haciendo gala del alto mérito que en la reunión de la mayoría dijo poseer para ocupar el sillón presidencial, había estimulado á la concordia con vehementes frases; que en ellas habían abordado sus dos interlocutores; que se trataron cuestiones políticas y cuestiones de actas, y que la más completa unidad de miras había reinado entre los conversantes; pero lo que todos callaban con cuidado es que el Sr. Romero Robledo no se

mostró propicio á declaraciones que comprometieran su actitud para el porvenir, no se manifestó muy entusiasta en favor del Ministerio, y en suma, dió sólo algún paso en el camino que le separa del señor Silvela, apesar de que éste parecia más dispuesto á andar la otra mitad para venir al punto de transacción y concierto apetecidos.

De todo esto se deduce, segun los que decian saber estos secretos, que la conferencia de ayer, sin ser un paso en favor de la union de la mayoría, puede ser quizas un retroceso que la dificulte.

Adelantándose á todas estas noticias y reflexiones de El Imparcial, dice hoy tambien La Correspondencia:

«No tienen el más leve fundamento los rumores de crisis acogidos por El Imparcial, y ménos aún sus cálculos sobre la probable duración de las actuales Cortes. Estas vivirán el término legal, segun los ministeriales, y el Gobierno goza de salud para vivir mucho tiempo.»

Pues si no hay crisis, no será porque falten causas para ello.

LA RESPUESTA.—Los autores de la contestacion al Mensaje de la Corona que va á discutir el Senado deben ser andaluces.

En uno de los párrafos dicen que se proponen atenuar la crisis económica que atraviesa el mundo.

Ya podian haber dicho el Cosmos. No se concibe que, lanzados en la carrera de la exageracion, se detengan á la mitad del camino.

Ya se contentarian con dos... provincias los senadores para atenuar esa crisis.

El señor marqués de Molins, autor del documento á que nos referimos, ha hecho un notabilísimo trabajo.

El Mensaje está muy mal escrito.

Y sin embargo, tal conocimiento tiene el señor marqués de Molins del idioma castellano, que ha sabido escribir la contestacion mucho peor todavía.

Preciso es confesar que hay académicos que conocen la lengua.

Es decir, la lengua mala.

La contestacion del Senado al Mensaje es en su conjunto un bombo descomunal dado al Gobierno.

El señor marqués de Molins, que era ministro hace cuatro dias, se atiza cada golpe de incensario que tiembla el credo en el documento debido á su pluma.

Modestia aparte, habrá dicho S. E. Lo lastimoso es que haya dicho tambien al mismo tiempo: gramática aparte.

POR CASUALIDAD.—Ayer se encontraron casualmente dos veces los señores Romero Robledo, Ayala y Silvela.

Así lo dice La Correspondencia. La primera casualidad ocurrió en un pasillo del Congreso.

La segunda, en un salon reservado del mismo edificio.

Por casualidad no se arreglaron, como creia la gente.

Y por casualidad se tendrá que marchar el Sr. Silvela de Gobernacion, ó tendrá que disolver las Cámaras el general Martínez Campos.

Esta capa sí que tiene casualidades.

ANUNCIOS PÚBLICOS.—Ayer corrió con insistencia el rumor de que el Gobierno habia designado como candidato suyo para la comision de Mensaje al Sr. Alonso Martínez.

La noticia hizo tocar á botasillas en el cuartel de los húsares.

Los artilleros del Sr. Cánovas hablaban tambien de sacar las piezas.

Si el Gobierno se obstinase en mantener este candidato, presenciáramos una verdadera batalla; es decir, entrarían en acción las tres armas: infantería centralista, caballería romerista y artillería canovista.

Es de suponer que el Gobierno no se obstine en que haya sangre.

NO LA TIENE.—Al proyecto de contestacion al Mensaje leído en el Senado se han presentado ya tres enmiendas.

Un periódico dice que la comision no admitirá ninguna.

El que no admite enmienda es el documento.

Ni traducido al castellano puede pasar.

GOLPE POR GOLPE.—Principio de un artículo de La Política:

«Los amigos del Sr. Cánovas, ó lo que es lo mismo, toda la mayoría, porque toda la mayoría le reconoce como jefe...»

Esta para que se la trague El Cronista.

Cuatro líneas de El Cronista:

«No existen en el partido (liberal-conservador) personas capaces de injuriar á

un correligionario, y mucho ménos cuando haya prestado servicios tan eminentes como el Sr. Romero Robledo.»

Esta para que se la trague La Política.

Todo esto pasará á las listas de agravios de los respectivos personajes que defienden é inspiran esos colégas.

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Argel 9 (noche).—Se desmiente el rumor de que la tribu de Uledabdi haya tomado parte en la insurreccion. El movimiento de la tribu de Uledaud no reconoce por causa ningun motivo político. Ha sido provocado por venganzas personales y particularmente por las exacciones del caid Bachtarzi, quien es muy odiado en el país. Las demas tribus vecinas están tranquilas. Se cree que la rebelion será sofocada muy en breve. Se han enviado considerables refuerzos á las tropas destinadas á reducir á los rebeldes. En el resto de la Argelia no ocurre novedad, segun las comunicaciones recibidas por este gobierno general.

Roma 9.—Han estallado serios disturbios en Calataviano, provincia de Catania, promovidos por la cuestion de impuestos. La fuerza pública se ha visto obligada á usar de las armas para reprimir el motin, resultando algunos muertos y heridos.

Berlin 9.—El príncipe de Bismarck ha regresado á esta capital.

Versalles 9 (ocho y 30 noche).—Cámara de los diputados.—Se pone á debate el dictamen de la comision, autorizando al procurador general de la audiencia de Paris para procesar al diputado bonapartista señor Paul de Cassagnac, por un artículo publicado por éste en el periódico El País. Se promueve una larga y acalorada discusion en la que toman parte varios oradores.

La comision insiste en que la inmunidad del diputado no debe hacer impunes actos que la ley castiga en cualquiera otro ciudadano. Niega que el procurador de la audiencia de Paris se haya inspirado en ningun sentimiento político al intentar el proceso como pretendia el señor Cassagnac, y afirma que de los hechos que expone aquel funcionario, hay presuncion de un delito, por lo cual la Cámara no puede ménos de conceder la autorizacion solicitada. Muchos diputados, cansados por tan largo debate, piden que se declare el sorteo ocupará los colgaderos que queden sobrantes, y si no hubiese ninguno se le dará el primero que resulte desocupado, ó si hubiere pasado la hora de la matanza tendrá que esperar hasta el día siguiente.

Una vez verificadas todas las operaciones de la matanza, hecho la limpieza de los vientres y satisfechos los de fechos de degüello y demas adeudos, el dueño de las reses podrá y deberá sacarlas con sus despojos y caído ó sin ellos, segun la convenga, y conducir las carnes libremente al lugar de su expendicion en carros propios ó ajenos, pero contruados con las condiciones necesarias para que vayan cubiertas las carnes, colocadas con desahogo y decencia, y sin producir mal aspecto al público, y evitando cuanto sea posible un olor desagradable. Cada uno de los carros, ántes de usarse, habrá de ser sometido al examen y aprobacion del señor regidor comisario del Matadero, y los mezos que se destinan á su conduccion y á la de las carnes deberán ir decentemente vestidos.

Los despojos y vientres se trasportarán tambien en envases de cualquier clase, cubiertos, y con el mayor aso, para no ofrecer un mal aspecto, siempre que no se lleven en los carros que conducen las reses.

El Ayuntamiento mandará construir un modelo de carro para la conduccion de carnes bajo la inspeccion del señor regidor comisario y del arquitecto del establecimiento, y una vez construido y aprobado dicho modelo, podrá acorlar la construccion de otros iguales en el número que crea conveniente, y verá tambien si los demas que pertenecian á los particulares habrán de acomodarse á dicho modelo aunque sea en menor tamaño.

El reconocimiento de las reses se hará primero en vivo, ántes de entrar á la matanza, por el profesor veterinario de servicio; media ora ántes de empezar el romaneo de las reses despues de muertas, orondas y marcadas se procederá á un segundo reconocimiento por los tres revisores veterinarios del Matadero que resolverán por mayoría de votos cualquiera duda que se suscite sobre la completa sanidad de las reses. Si hubiera necesidad de infiltrar toda una res ó una parte de ella, los profesores veterinarios que lo determinen expedirán un certificado en que consten las razones de esta resolusion, procediéndose enseguida á quemar en presencia de los interesados, si lo desean, la carne ó despojo que se haya declarado insalubre.

Sólo despues de hecho el segundo reconocimiento facultativo, se podrán extraer del Matadero las reses y sus despojos, y siempre y únicamente por la puerta principal, para lo cual se expedirá un pase que se entregará al portero del establecimiento.

El romaneo ó peso de las reses lanas se hará una por una ó en grupos, segun lo pretenda el dueño de ellas y lo permita el alcance de la romana.

Cuando hayan de extraerse carnes de oveja, cordero y macho cabrío, el dueño de ellas tendrá obligacion de hacer

constar en la administracion del establecimiento el punto adonde se destinan para su expendicion, y el administrador dará el mismo dia conocimiento de este particular por medio de un parte al señor teniente de alcalde del distrito respectivo.

Todas estas disposiciones regirán tambien para el matadero del ganado de cerda, en el momento que empiece, y todo el tiempo que dure la temporada especial de matanza de este ganado, con la sola aclaracion de que los tres profesores veterinarios deberán permanecer constantemente en el local durante todas las horas de las operaciones, para decidir por mayoría de votos las cuestiones que se susciten sobre la sanidad del ganado, toda vez que el de esta clase va recibiendo muerte sucesivamente y sin necesidad de colgarlo al oro se extrae á voluntad del introductor.

Quedan derogados los artículos de los reglamentos de las casas mataderos que sean contrarios á las disposiciones comprendidas en esta forma.

Todas las personas que quieran destinar carros grandes ó pequeños para la conduccion de carnes, habrán de presentarlos previamente en la administracion del Matadero antes de finalizar el corriente mes de Junio, á los fines que se determinan en las disposiciones 5.ª y 6.ª

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, en la inteligencia de que las infracciones de estas disposiciones se castigarán con las multas y penas á que dieren lugar, segun los casos.

Madrid 9 de Junio de 1879.—Marqués de Torneros y viudo del Villar.

El gobernador de Cuenca, Sr. Barrio, que llegó ayer á Madrid, ha presentado la dimision de su cargo, que le ha sido admitida.

Esta mañana han despachado con S. M. el Rey los ministros de Marina, Gobernacion y Hacienda.

A excepcion del primero, que ha llevado á la firma algunos nombramientos, los demas no han presentado á la rubrica de S. M. asunto alguno personal.

En casi todos los diputados reina el mejor espíritu para mejorar las condiciones de sus respectivos distritos, para lo cual se están estos dias reuniendo por provincias.

Esta tarde á las dos ha visitado S. M. el Rey el Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion, sito en la calle de Valencia.

El diputado Sr. Vivar se propone interpellar al Gobierno, inmediatamente que se constituya el Congreso, acerca de varias cuestiones de gran importancia.

Ayer se reunió en el Congreso la Junta nombrada para el estudio, perfeccionamiento y desarrollo de los tabacos filipinos.

Y entretanto, el tabaco que se vende en los estancos no puede ser peor.

El Sr. Silvela (D. Manuel) ha tomado posesion, con las formalidades de costumbre, de la presidencia del Colegio de abogados, para que fué elegido.

Hemos recibido el número primero del periódico Los Dos Mundos, á quien saludamos cordialmente.

La comision de defensa contra la flojera no pudo reunirse ayer, por falta de número de individuos.

Y van dos dias seguidos; pero mientras tanto, el voraz hemiptero sigue invadiendo, como ayer dijimos, las comarcas vitícolas de Málaga.

Nuestro querido amigo y distinguido actor cómico D. Julio Ruiz, que tantos aplausos ha alcanzado en el teatro de Variedades de esta capital, como en cuantos ha representado, ha sido contratado para la próxima temporada en los Jardines del Retiro.

Aunque ya estaban desmentidas las noticias de Nueva-York, transmitidas por Paris, sobre trastornos en Cuba, la autoridad superior de aquella isla ha vuelto á telegrafiar al Gobierno, asegurándole que reina tranquilidad completa en todo aquel territorio.

Más vale así.

El gobernador de Zaragoza, Sr. Aranda, conferenció ayer tarde con el ministro de la Gobernacion, sobre asuntos de aquella provincia.

Por el correo de anteyer se han enviado á la isla de Cuba todas las instrucciones necesarias para la inmediata instalacion de la audiencia de Puerto-Príncipe y supresion de la sala tercera de la Habana.

Senado.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Despues de dar cuenta del despacho ordinario, se leyó una enmienda del señor Sureda al dictamen emitido por la comision de Mensaje.

Oración del Sr. Coronado pidiendo la unidad religiosa, y una proposicion del señor marqués de Villamejor sobre subsistencias.

Entrando en el órden del día, se leyeron varios dictámenes de la comision de actas que fueron aprobados sin discusion.

Prestaron juramento seis señores senadores.

Orden del día para mañana: Discusion del proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Se levantó la sesion á las tres.

La sesion de hoy se ha abierto á la una y media, y se ha dedicado toda á la aprobacion de las actas de los señores siguientes:

Corbacho, Albacete, Cos-Gayon, Conde y Luque, Nava, Nicolau, Duran, Santa Cruz, Cassola, Blanco, Rius Taulat, Bernal, Castelar, Lopez Fabra é Isasa.

El Sr. Vivar ha pedido que se constituyera la Cámara, puesto que ya habia suficiente número de diputados para votar leyes, y el señor presidente le ha contestado que no es costumbre constituir el Congreso hasta que están aprobadas todas las actas leves ó limpias.

Segun nuestras noticias, el acta de Santa Cruz de la Palma, por la que ha sido proclamado diputado el Sr. Villalba, sufrirá alguna dilacion por la gravedad que merece, y por el aseo de la comision de estudiarla con detenimiento.

Apesar de lo que se diga en contrario, podemos afirmar que no se constituirá el Congreso hasta tanto que no se haya discutido en el Senado la contestacion al discurso de la Corona.

Han corrido rumores de haber muerto el emperador Guillermo; pero no resultan confirmados en los centros oficiales, si bien se sabe que el estado del emperador es poco satisfactorio.

Aún no se sabe el número de actas que declarará graves la comision encargada de su examen. Hasta ahora no se ha declarado ninguna.

En el seno de la comision de actas no quedan más que unas 64 por verse.

No es cierto que esté indicado para presidir la comision de presupuestos el secretario del ministerio de Hacienda, señor Cos-Gayon.

Segun nuestros informes, probablemente se confiera dicha presidencia al exministro de Ultramar Sr. Elduayen.

Durante el día de hoy han circulado los mismos rumores que ayer acerca de la salida del ministerio del señor marqués de Oroviyo, por haberse negado éste á aceptar las modificaciones que proponen sus compañeros en el presupuesto.

No es exacto.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 11.—San Bernabé, obispo. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde continúa la novena de su glorioso titular.

Continúa la novena á San Antonio de Padua en Monserrat, San Antonio de los Portugueses, San Luis, Maravillas, Loreto, y San Antonio de la Florida.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la del Sagrario en San Gines, ó la de la Vida en Santiago.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 16.2, y á las nueve de la noche de 14.6

Ayer llovió en Cáceres, Logroño, Valencia y Valladolid.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 184 vacas, 4 carneros, 751 corderos, 50 terneros, 600 cabritos, 99 ovejas. Total de reses, 969. Su peso en libras, 86 412.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 46 266 pesetas 48 céntimos.

BOLSA DEL DIA 10 DE JUNIO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for FONDO PÚBLICOS, último precio, and various financial instruments like Renta perpetua, Obligaciones, etc.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

APOLO.—A las nueve.—Memorias del diablo.—La llave de la gravena. PRINCIPE ALFONSO.—(Locuras madrileñas).—A las ocho y tres cuartos.—Los polvos de la madre Celestina.—Los hermanos Girard. CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion, en la que trabajarán los principales artistas de la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica bajo la direccion de M. W. Parish.

Instruccion popular

Historia.

Isabel I y Fernando V.

Continuacion.

Cuando Fernando V vio que el proyecto se realizaba sin el desembolsar cantidad alguna, le apoyó eficazmente, y con la reina firmó un contrato, en virtud del cual se nombraba á Cristóbal Colon virey de todos los países que descubriese y almirante de las escuadras que realizaran el descubrimiento, así como de las que despues se mandasen á los mares adyacentes; pactóse que dichos cargos quedasen vinculados y fuesen hereditarios en la familia del descubridor, y que éste, así como sus descendientes, obtendrian la décima parte de los productos de todo género que el descubrimiento proporcionase. (10 de Abril de 1492.)

En el mes de Agosto, ocho meses pasados de la rendición de Granada, zarpó la pequeña escuadra al mando de Colon del puerto de Palos, en Huelva. Constaba aquella de tres carabelas, embarcaciones largas y relativamente angostas, con espolon en la proa y tres mástiles con su vela latina cada uno, y por tripulacion llevaba ochenta hombres, en su mayor parte gente allegadiza y non sancta, como requeria una empresa que la general ignorancia presentaba como solamente propia para gente desesperada. Iban tambien en la expedicion, aunque pocos, algunos hombres honrados y de temple.

Momentos antes de embarcar Colon su tropa, fué con ella profesionalmente al convento de la Rábida, en donde confesaron y comulgaron devotamente. Era el dia 3 de Agosto; el 13 dieron vista á las islas Canarias; hizo arreglar Colon sus carabelas, se proveyó de víveres y agua, y de nuevo tomó rumbo el dia 6 de Setiembre.

El 1.º de Octubre hallábase Colon setecientas sesenta leguas al Oeste de las islas Canarias; pero comprendiendo que el desánimo y la incredulidad eran los elementos en que la tripulacion vivia, al darle cuenta ocultó doscientas leguas. Y pudo hacerlo impunemente, porque los pilotos que llevaba estaban absolutamente ignorantes del rumbo que seguian, y procedian estrictamente atenedos á lo que Colon disponia y mandaba.

Todavía la ingotable paciencia del gran Colon fué puesta de duro modo á terrible prueba. La tripulacion, compuesta en su mayoría, ya lo dijimos, de gente allegadiza y levantisca, como empresa para el vulgo tan dudosa requeria, comenzó á mostrarse un tanto sediciosa.

Despues de estos primeros y fatales síntomas, las murmuraciones fueron ménos reservadas, y comenzó el paciente descubridor á ser motejado de loco, por unos, de engañador, por otros, como si, en último caso, no hubiese él sido el primer engañado.

Llegó por fin un dia en que sin rebozo ni rémora la sedicion estalló; temian los navegantes, despues de sufrir mil trabajos, terminar por una desastrosa muerte, y en tropel y de rebato se dirigen á su jefe y de él exigen el regreso á Europa.

¡Cómo habia de ceder el sabio Colon á exigencia, segun su conviccion, tan descabellada! No acude, empero, á su propia y respetable autoridad, puesto que luégo que el subordinado falta de grave y punible manera á su superior, ya roto el dique, y no mereciendo mayor pena por más grande delito, inútil es de todo punto la autoridad que no tiene su apoyo en incontrastable fuerza.

Comprendió así el claro talento del desventurado descubridor, y acudió á los ruegos, á la persuasion, á los argumentos científicos, á la súplica, en fin, y no al mandato. Tanto dice, y lo dice tan bien, que la desenfrenada turba otorga una dilacion, una próroga que, contra la firme esperanza de Colon, no da el resultado que creia.

Crece de nuevo á bordo la insurreccion, y algunos llevan tan al extremo su bárbara é inaudita fiereza, que proponen arrojar al mar á su candillo, para que á ninguno vuelva á engañar.

Y fué lo peor de tan extremo caso que en este último motin, los jefes subalternos, hombres de buena posicion social y de una educacion que á gran distancia les colocaba de la chusma, á ésta se unieron en el nuevo motin, desesperados tambien de ver tierra.

En aquel terrible conflicto, que se comprende mucho mejor que se explica, el infeliz Colon, que ve perdida para siempre su empresa, á la que, por decirlo así, estaba ligada su vida, en el mismo momento en que con la mano cree tocarla, de nuevo sentidamente ruega, y termina su súplica jurando virar hacia España si en el corto espacio de tres dias no se descubre tierra.

Tan conciliadora proposicion es aceptada, y á ello no poco contribuyen los subalternos, que amaban á Colon, cuyo carácter angelical era, y habianse de él momentáneamente separado por amor á la vida, que perder temian.

Y la proposicion del gran marino no fué hija del temor de morir, ni del deseo de salvarse por algun tiempo, á la manera del que lucha contra las aguas y desesperado se ase á una débil rama que con la mano al asirla arranca y lleva tras sí al fondo del abismo, no: era que, inteligente y observador, cada momento con inexplicable atencion sondaba, y en la sonda salian materiales que á su perspicacia anunciaban la proximidad de la tierra.

Corroboraban esta creencia las clases de los pájaros que comenzaban á aparecer en los palos de las carabelas para descansar posaban, la inconstancia de los vientos, la frescura del aire, y, ya casi al fin del segundo dia, de mortal angustia para el gran descubridor, puesto que del siguiente no podia pasar la resolucion de

regresar á España, colmado de alegría y de esperanza la vista de una rama verde con hermosas frutas, que á merced de las olas flotaba. Esto, sin haber tierra más ó ménos próxima no podia suceder.

Y fué así, en efecto; que ya en la tarde del dia tercero, cuando la angustiosa ansiedad de Colon casi á su colmo llegaba, temiendo por pocas horas perderlo todo, el marinero que de vigia iba en lo alto de uno de los palos, con estentórea voz gritó: ¡Tierra, tierra!

¡Habrá quien pueda expresar dignamente lo que en aquel momento pasaria por la imaginacion y el espíritu del inmortal descubridor? Ni aun imaginarlo es posible.

Era el dia 12 de Octubre; habian treinta y cinco tráscuredo desde que habianse dado de la naval expedicion á la vela.

En el acto de escuchar las voces del vigia, todos sobre cubierta caen, como impulsados por invisible resorte, de rodillas, dan gracias á Dios primero, entonan á la Santa Virgen una Salve, saludan conmovidos á aquella para ellos tierra de promision, y luégo con copiosas lágrimas piden cordialmente perdon al grande hombre á quien poco antes quisieran cortar la importante vida, suplicándole dispensase las penas que sufrir le hicieran su incredulidad y su ignorancia.

Concluye aquel conmovedor acto, que á Colon compenó de todo lo muchísimo que habia sufrido, por proclamar la tripulacion á su candillo gran almirante y virey de los reyes Isabel y Fernando.

Acto continuo pasó á una lancha Colon tremolando en su diestra el estandarte real, y puso el pié antes que otro sobre aquella tierra por él adivinada y descubierta.

El Nuevo Mundo no era ya un quimérico sueño, ni un delirio de una imaginacion febril y extraviada.

Colon habia clavado el pendon real sobre una de las islas de Bahama, y en nombre de los reyes, de ella tomó posesion. La pobreza, empero, de los asombrados naturales de aquel país, hizole comprender muy pronto que la tierra por él prevista no era la que descubierta habia.

Esta creencia obligóle á embarcarse de nuevo, y pocos dias pasados descubre las islas de Cuba y de Haiti, conocida despues por el nombre de Santo Domingo, que conserva hoy, aunque en poder de los negros se halla.

Detiéneso allí Colon, hace edificar un fuerte y en Haiti funda la primer colonia española, llamada de Colon, colonia, nombre que sucesivamente fué haciéndose general para análogos casos; quedan en aquella los primeros colonos españoles, y con el resto de ellos se reembarea y toma rumbo hacia España.

No fué sin grave riesgo el regreso; ántes de llegar á la altura de las islas Azores, una furiosa y deshecha tempestad amenaza echar á pique las carabelas, la tripulacion ve llegar ya el último instante de la vida, con inexplicable angustia del descubridor, que nada teme por su

existencia, sino porque van á quedar en el profundo abismo sepultados su descubrimiento, su gloria, sus esperanzas.

Sereno enmedio del inminente peligro y tenazmente fijo en su imaginacion el descubrimiento hecho, que realizaba el dorado sueño de su entera vida, escribe sobre un pergamino una puntual relacion de su azaroso viaje, la situacion y riqueza de las islas últimamente descubiertas, la colonia que fundara y cuanto cree conveniente para el conocimiento de los hechos y para los descubrimientos futuros.

Cierra el escrito, lo dirige en su cubierta á los reyes, y en aquella ofrece tambien, a nombre de los soberanos, una recompensa de mil ducados al que ponga el escrito en manos de los reyes.

Encierra en un doble encerado el pergamino, le pone dentro de un tonel que cuidadosamente cierra y embrea por todas las juntas, y arrojóle al mar, á cuyas revueltas aguas confia la memoria de su gran inteligencia, su saber profundo, su descubrimiento glorioso.

Gran presencia de espíritu demostró en tan crítica ocasion é inminente peligro aquel verdadero héroe.

Despreció su vida y solamente cuidó del bien general, y la justicia infalible de Dios no podia, permitase la frase, retardar la recompensa.

Contra toda humana esperanza, la tempestad comenzó á decrecer hasta desaparecer del todo; pudo Colon llegar á las Azores y proseguir su viaje.

Cuando, empero, tocaba ya en las españolas costas, una nueva tempestad, pero no tan peligrosa, le obligó á refugiarse en las aguas del Tajo, y pocos dias despues desembarcaba en Palos, de cuyo puerto habia salido siete meses y once dias ántes para su memorable é inaudita expedicion.

Era el dia 15 de Marzo de 1493. Hallábase los reyes en Barcelona, y á Barcelona fué Colon, siendo recibido de gloriosa y ostentosa manera.

Los ántes más murmuradores eran, como siempre en tales ocasiones acontece, los más solícitos en prodigarle aplausos y encomiar su saber fabuloso.

No habia, en efecto, lugar á la más leve duda. Colon presentó á los reyes varios individuos de las razas que poblaban los países descubiertos, que dóciles y sin oposicion le habian seguido, y granos de oro encontrados en los lechos de algunos rios, en los torrentes y en otros varios puntos á flor de tierra, así como varios frutos y raras productos de aquella parte de la zona tórrida.

No podia el inmortal Cristóbal Colon salir á la calle sin ir seguido de la multitud, que le aclamaba y vitoreábale frenética, á la manera y con mayor razon que á los conquistadores; porque éstos, al par que conquistaron, asolaron países y desolaron familias, mientras el gran Colon, para engrandecer á España y civilizar á un inmenso mundo hasta entónces desconocido, ni fué cruel, ni infligió daños, ni tampoco hizo brotar una sola lágrima.

La reina, y tambien el rey, que iba ya viéndo claro en el asunto, acogieron al descubridor de una manera tan cariñosa como distinguida; hicieronle tomar asiento junto al mismo trono, oyéronle detenida y atentamente, y terminada la curiosa rebacion, referida de tan modesta como expresiva manera, recordando las palabras per Me reges regunt, doblaron los reyes la rodilla y dieron cordiales gracias al Rey de los reyes.

Inmediatamente fueron expedidas á favor de Cristóbal Colon las reales patentes y títulos de nobleza, con el de duque de Veraguas, ó Veragua, y mandaron aprestar sin pérdida de momento una nueva flota, á fin de que continuase el gran navegante sus descubrimientos y fundacion de colonias.

Toda aquella gloria y regocijo debian ser reemplazados por inmerecida ignominia y amargas lágrimas.

Alejandro VI, á la sazón Sumo Pontífice (como con Portugal habia hecho, cuyo rey se valió de las indicaciones y explicaciones de Colon para descubrir nuevas tierras), concedió á España las descubiertas y las que descubriese en el hemisferio occidental, formando é imaginando un meridiano cien leguas al Oeste de las islas Azores, divisorio de las posesiones españolas y portuguesas.

En aquellos tiempos, en los que, á vuelta de alguna hipocresía que encontrarse pudiera, la piedad era tan general como sincera, los soberanos daban el derecho al Supremo Pontífice de dirimir toda cuestion como la de que venimos ocupándonos y sus análogas.

Excusado parece el afirmar que, tanto cuanto fué el desprecio con que grandes y pequeños recibieran y oyeran á Colon cuando apareció desconocido, pobre, famélico y oscuro, tanto y mayor fué el frenético entusiasmo con que fué escuchado y recibido cuando encumbrado y apoyado por los reyes víéronle.

Continuará.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—La ociosidad se parece al orin: consume más que el trabajo.—Franklin.

RECETA.—Tortillas de leche ó leche frita.—Se hacen natillas en la forma que ya se ha dicho, sin más diferencia que ponerlas más consistentes, aumentando un poco de almidón ó harina de arroz y se frien y espolvorean como las anteriores. Pueden empanarse ántes si se quiere.

Pasatiempo.

CHARADA.

Prima dos el terciá cuarta sin darnos de ello razon, y en cuartas del tres y cuatro prima dos el hombre, y yo con este todo me engolfé, sin emplearle mejor.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER. CA-SA.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Tintorería, 8.

LA VÍBORA EN EL PECHO. 681

—Espera,—dijo Fabricio.—Toma lo que ofrecí. Y abriendo el cañon de hoja de lata, de él sacó cinco billetes de mil francos, y añadió: —En la cárcel hice una promesa, que debo cumplir: estos cinco mil francos te permitirán esperar á tiempos mejores. —Eres generoso, como un príncipe; pero segun esas palabras, no marchamos juntos... —No, tengo que hacer aquí; pero nos reuniremos en Ginebra. —Entónces, mil millones de gracias, Eleganton, y hasta que nos encontremos. —A propósito: no tendrás moneda suelta... —Iba á decirlo: no soy señor ni de un céntimo en menudo, y no he de dar un billete de 1.000 francos en la estacion para pagar el billete: esto bastaria para que quisieran averiguarme la vida. —¿Tienes suelto, Lorenzo?—preguntó Fabricio. —Algunos centenares de francos. —Pues da á este buen compañero 25 napoleones. Pico-de-Candil, alegre como unas pascuas, se despidió, y Lorenzo le guió hasta dejarle fuera de la casa.

684 LA VÍBORA EN EL PECHO.

—Vais á la quinta de Baltus, y... —Y aunqu así fuese... —Pensad, por Dios, querido señor, cuánto ha costado el que os veais libres; pero lo estais, podéis huir fuera del alcance de vuestros enemigos, de vuestros calumniadores... No cometaís la locura de entregáros en sus manos, pues quieren perderos; en la quinta está Claudio Marteau, el más enarujado de todos, y si caeis en sus manos, todo concluyó. —¿Qué me importa ese imbécil! Mi resolucion se cumplirá, aunque hubiese de costarme la vida; por consecuencia, si no quieres que me encuentre indefenso, dame el cuchillo. —¿Lo exigis?... —Sí, ya lo dije cien veces. —¡Tomadle! —Buen arma es, en verdad, y mejor es todavía que ella la venganza. El cognac iba produciendo su natural efecto. Hablabá Fabricio con un tono feroz, con voz estridente, y sus ojos despedian fulgurantes relámpagos de siniestra luz. Y como el tono con que á Lorenzo hablaba era amenazador, el pobre criado habia cedido, casi impulsado por el temor, á la exigencia de su amo. Cuando éste se dirigia hacia la puerta, se detuvo; se acercó á la mesa, tomó la botella, la aproximó á los labios y bebió sin medida, saliendo despues precipitadamente. —¡Dios mío! ¿Qué va á hacer? Así exclamó Lorenzo, trémulo de espanto y casi con lágrimas en los ojos. A seguida se dejó caer sobre una silla y ocultó el rostro con las manos. En la preciosa quinta de Paulina Baltus hallábase reunidos, desde el dia que sucedió al de la prision de Fabricio, todos nuestros amigos. Estaba allí perfectamente instalada Margarita, cuya salud era relativamente inmejorable, y su estado moral presentaba un buen aspecto como era posible. La luz de la inteligencia aparecia por intervalos, y aumentaba cada dia la esperanza de una curacion pronta y completa.

LA VÍBORA EN EL PECHO. 679

Tras él fué Pico-de-Candil, y cerró Mano-de-Oro aquella fútidá procesion. Cuando se vieron en el suelo, dijo Fabricio: —Damos fin á la mitad de la tarea: concluyamos; ¿en dónde está el pozo? —Veinte pasos más allá, á la izquierda. Llegaron, y Fabricio bajó el primero, valiéndose de la cuerda que, con sus cabos correspondientes, pasada por la polea estaba. Cuando llegaron á la superficie líquida guió Pico-de-Candil, hundándose momentáneamente en el agua, para pasar por debajo de la reja que, segun en su lugar hemos dicho, dividia el pozo en dos partes, interior y exterior de la cárcel. Siguió Fabricio y luégo Mano-de-Oro, siempre rehacio á fuer de tímido. Pocos segundos despues, Fabricio y Pico-de-Candil estaban de la otra parte del pozo, más allá del muro de circunvalacion, y el segundo preguntó: —¿Y Mano-de-Oro? Ese miedoso no se habrá atrevido á entrar en el pozo, como si lo viese. —No, por cierto; entró tras de mí: al bajar sentí sus piés en mis espaldas. —Entónces... ¿en dónde está? —¡Oye! —¡Diablo! ¿Pues no está gritando el imbécil para llamar la atencion... —Se habrá enredado en la reja... —Pues no es posible socorrerle... —Ya no grita... —No. —¿Se habrá ahogado? —Siempre tuvo desgracia. El miedo es muy mal compañero; pero no demos tiempo á que en seco nos pesquen. Los demas beberán del agua del pozo, á ver si se envientan. —¡Silencio! Allí veo un bulto. —Será tu amigo. —Es probable. —Y acercándose con precaucion, sumisamente dijo: —¡Lorenzo! —Señor, sí, yo soy. ¿Qué feliz me creo al volver á veros libre! ¿No lo dudareis?

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, á DOS CUARTOS cada número.

Los suscritores á este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y ántes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado á nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos á instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados.

Con esto y la hoja literaria de los domingos, y los preciosos folletines que publicamos apropiado para encuadernarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

SUSCRICION DIRECTA

Table with subscription rates for Madrid and Provinces, including monthly and annual prices.

POR CORRESPONSAL

Table with subscription rates for correspondents in Madrid and Provinces.

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Filipinas y América del Sur.

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes.

El aumento que paga el suscriptor cuando hace la suscripción por correspondencia, es la comisión que éste recibe.

REGALO Á LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y pintantes caricaturas.

TRASPORTES GENERALES

CONSIGNACIONES MARÍTIMOS Y TERRESTRES TRÁNSITOS EN COMBINACION CON LOS VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA, FERROCARRILES, ETC., ETC.

JOSÉ VERDUGO

Plaza de San Francisco, núm. 2, Cádiz.

Esta casa se dedica al despacho de aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del REINO, EXTRANJERO Y ULTRAMAR, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

Advertisement for CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS, featuring COMPANIA and COLONIAL brands.

LA VENECIANA

ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de 'La Palma'; Ferrol, Real, núm. 137; Guantánamo; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jaro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Casallies; Pamplona, Calceiros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10; guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrerería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

CUENTOS MORALES

DEDICADOS Á LA INFANCIA

por D. BIRRO VIDAL Y FERNANDEZ-DELAGO

Séptima edición

Libro de texto de lectura para niños y niñas, aprobado por el Consejo de Instrucción pública, recomendado por varias Juntas provinciales y recibido con general aprobación por la prensa y el profesorado.

Se halla de venta, al precio de una peseta, en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos por mayor obtendrán rebaja dirigiéndose al autor, calle del Nuncio, núm. 10, principal derecha, Madrid.

RIGOBERTO

ESTUDIOS, 2,

esquina á la de San Dámaso.

Ofrece á sus numerosos amigos su establecimiento, en el cual encontrarán gran surtido de bocados de todas clases, garniciones, sillas de todos los sistemas y efectos pertenecientes á la oficina de aseo y derribo de reses, á la par de mantas, alforjas, espuelas, albardones de campo y cuanto se fabrica en Sevilla.

PRECIOS DE FÁBRICA.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARAINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 15 de Junio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galoffe y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas 9, bajo izquierda.

OBRAS DE DON LUIS LAPLANA Y CIRIA.

Manual de taquígrafía española. . . 5 rs. Lecciones preliminares de geografía histórica. . . 8 » Expedición de un curso de historia de España. . . 8 » Programa razonado de psicología, lógica y ética expuesto conforme al Reglamento vigente de oposiciones á cátedras. . . 8 »

Los pedidos, en libranzas ó sellos, á la casa del autor, que vive en la ciudad de Zaragoza, calle de Blancas, núm. 4.

DROGUERIA DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA

Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

HERPES

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra.

Caja 16 reales.

Botica de Escolar, Angel, 3.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES

instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto.—Iniciales y alegorías en papel y sobras, tarjetas y tarjetas al minuto en negro ó en colores.—Esquelas de participación de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro.—Trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio.—Cuadernos de todas clases.—Tinta y copiadores de cartas.—Encuadernaciones de todas clases.—Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación.—Papel de seda para flores.

Concepcion Jerónima, núm 27.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París.

Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA

con cuantas Exposiciones se ha presentado.—Fábrica de licores de la viuda de Pascual é hijos, Palma Alta, 11, Madrid.—Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarbachos.—Aguardientes, ron y vinos generosos.—Ventas al por mayor y menor.

PILDORAS INGLESES

Especiales contra la purgación y flujo blanco.

Caja 18 rs.

Botica de Escolar, Angel, 3.

OBRAS DE D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno. . . . . 4 rs.

Recuerdos de Filipinas. . . . . 10 »

Miscelánea histórica, política y literaria. . . . . 10 »

Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet). . . . . 10 »

El prisionero de Estella. . . . . 8 »

Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

LLAMAMIENTO A LOS AMIGOS DE LA ESPECIE HUMANA.

CURACION DE LOS ENFERMOS, PROBADA Y JUSTIFICADA CON HECHOS, MEDIANTE LOS PURGANTES Y VOMITIVO DE M. LE ROY.

Convencido de que los humores más ó menos alterados son la sola causa eficiente de todas las enfermedades que afligen á la especie humana, y que los accidentes que sobrevienen no pueden ser más que su causa ocasional, creo excusado indicar que el único medio de curar es la purgación más ó menos reiterada, y que entre otras enfermedades están recomendados estos evacuantes en las obstrucciones, gastralgias, dolores nerviosos, plétoras, infartos, parálisis, insomnios, saburras, extrahimiento y cuantas enfermedades precisan un tratamiento enérgico desobstruente y purificante de los líquidos del organismo.

La verdad se abre siempre paso, y buena prueba de ello son las mil y mil curaciones obtenidas con este sistema no obstante la ruda oposición que se le hace por sus adversarios. El gran consumo y el favor creciente que el público dispensa á los preparados de esta casa, son su mejor recomendación. Con objeto de evitar equivocaciones y no confundirlo con otros, las botellas llevan marcadas las señas en el vidrio, y á cada botella acompaña un prospecto.

Farmacia de ESCOLAR, plaza del Ángel, núm. 3.

EFFECTOS MILITARES--CONDECORACIONES

CARRETAS, 13, PRINCIPAL.—M. VIGIL.

Surtido completo.—Precios de fábrica.—Prontitud en el despacho.—Encargos de provincias y de Ultramar.

Carretas, 13, principal.—Madrid.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.

Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

—No, no lo dudo; pero ya nos ocuparemos de eso. ¿Traes los vestidos?

—No, señor. —¿Cómo? —Se hubieran puesto tan mojados como los que traes puestos, y poco se adelantaba con cambiarlos.

—Este hombre es un sabio,—dijo sentenciosamente Pico-de-Candil.

—¿Está lejos tu casa?—preguntó Fabricio. —Tardaremos en llegar á ella cinco minutos. —Pues en marcha. —Seguidme, que he quitado dos tablas para que podáis pasar sin trabajo.

Poco tiempo despues llegaban á la casa de Lorenzo. El huracán amenguaba; seguía la lluvia; los truenos continuaban, pero alejándose.

Ante la puerta ya miró Lorenzo á retaguardia y á ambos costados, y seguro de no encontrar á ningún importuno, abrió y cerró sigilosamente la puerta, subiendo á oscuras la escalera, él delante y cogidos de sus faldones los dos bandidos.

Llegaron al último piso, el criado encendió el quinqué, y dijo á su amo: —Aquí está la ropa interior y los vestidos; pero son tres, y no sois más que dos. —El tercero no ha podido venir,—dijo Fabricio, y Pico-de-Candil añadió: —Habrá equivocado el camino; pero no nos ocupemos de él, y desfilemos cada uno por su lado.

—Aquí he preparado, contra la agitación y el frío, el mejor cognac que encontré en Melun. —¿Cuando digo que este hombre es un sabio!—exclamó Pico-de-Candil. —Lo agradezco,—añadió Fabricio. —Bebed primero; es bueno, y como estais calado, esto calentará el cuerpo y restablecerá el equilibrio. —Razon tiene mi compañero cuando dice... —¿Que este hombre es un sabio?—interrumpió el bandido.—¿Pues ya lo creo!

Dos vasos bebió cada uno de los malhechores, y Pico-de-Candil dijo: —Ea, ya estamos aviados; en marcha.

—Bian. Mira qué trenes pasan esta noche per Melun en direccion de la Suiza.

—¿Luego vamos á ir por ese camino? —Probablemente... Despacha. Fabricio, mientras el criado cumplía su mandato, llenó por tercera vez de aguardiente su vaso, y le apuró.

—Aquí está,—dijo Lorenzo. —¿Y qué?... —No es posible elegir. —¿Por qué? —No pasa ya más que un tren en la necesaria direccion.

—¿A qué hora? —A las doce y cuarenta y dos. —Casi á la una... faltan tres horas, ó poco menos; me sobra tiempo.

Sacó del cañon de hoja de lata los billetes que guardaba, y los entregó á Lorenzo, diciendo: —Une eso al dinero que traes, y á las doce en punto me esperarás en la estacion de Melun, en donde nos reuniremos.

—¿Qué, ¿no esperáis aquí hasta la hora de partir? —No; tengo forzosamente que hacer una visita de despedida. —¿A esta hora? —Sí.

—¿Qué imprudencia, señor! —No pido consejo. —Si volviesen á prenderos... —¿Has prevenido armas? —Un revólver y un cuchillo catalán, que es arma que siempre os agrado.

—Venga el cuchillo. —Pero señor... —Pronto, ¡ó vivé Dios!... —Tengo miedo de adivinar lo que os proponéis. —No te importa. —Queréis vengaros de nuestros columnadores. —¿Basta!

—Pueden descubrir vuestra ausencia los carceleros. —No importa.